



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Palencia  
Servicio Territorial de Medio Ambiente

Parque Eólico Salguero Fusión solicita la ocupación de terreno perteneciente a la vía pecuaria Colada de Venta de Valdemudo a Mazariegos, en el municipio de Villaumbrales, dentro del proyecto de instalación de una línea eléctrica de evacuación de 45 kV que conectará la subestación del parque eólico "Salguero Fusión 45/30 kV" con la Subestación "Palencia 220/45 kV", con el objetivo de evacuar la energía generada por el parque eólico transcurriendo por los términos municipales de Becerril de Campos, Villaumbrales, Husillos, Monzón de Campos, Fuentes de Valdepero, Villalobón y Palencia.

Los datos de identificación son los siguientes:

**PROVINCIA:** PALENCIA

**TÉRMINO MUNICIPAL:** VILLAUMBRALES

**VÍAS PECUARIAS AFECTADAS:** COLADA DE VENTA DE VALDEMUDO A MAZARIEGOS.

**AFECCIÓN A LAS VÍAS PECUARIAS:** 11,38 metros cuadrados

**Nº DE EXPEDIENTE:** PA-VP-OC-005/20

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que, por el plazo de 1 mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, el expediente podrá ser examinado de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia (Avda. Casado del Alisal, nº 27, 7ª planta), así como en la página web de la Junta de Castilla y León, [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es), en la sección correspondiente a Medio Ambiente, Integración, participación y acceso a la información, Procedimientos de información pública, a los efectos de que puedan presentarse las alegaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, a 02 de octubre de 2020

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL.

(P.R. Delegado Territorial de 28 de septiembre de 2020)

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES, FLORA Y FAUNA



Fdo.: Pablo Zuazua Muñoz